

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.850

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 »*  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 »*  
*Por trimestre. 7 »*

MARTES 19 DE MAYO DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## EL ALCÁZAR DE LOS CALIFAS

Y LAS EXCAVACIONES

DEL CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES

(Continuación)

Al comenzar su reinado, el Estado se hallaba floreciente y tranquilo, y así como el monarca engrandecer su capital, agrandar la mezquita mayor, levantar otras, dotar de aguas la población, embalsamarla toda y lo que es más interesante para nuestro estudio, reconstruir el alcázar y abastecerlo de agua que trajo de la sierra. Probablemente el tubo de plomo hallado en el campo de los Mártires, corresponderá a esta obra. (Abenadharí, pág. 170 y 183.)

En este reinado empezó la persecución a los cristianos, y la fama de San Eulogio, relacionándose el primer martirio con un hecho sombrío y trágico que ocurrió en los suntuosos salones de este edificio.

Entre las varias personas por quienes se dejaba dominar Abderrahman II, se contaban la sultana Farub y el eunuco Nazr-al Jati, hijo de un español renegado que mandaba más que el consejo de los visires. La sultana tenía un hijo llamado Abdala, á quien su madre quería asegurarle el trono, y para ello pensó envenenar al soberano y al príncipe heredero.

Se puso de acuerdo con Nazr, y este pidió al médico Hairani, recién llegado de Oriente, un veneno que compró en un monedero de oro. El brevaie estaba destinado al emir, y adivinándolo el médico le avisó al monarca. Estaba enfermo y Nazr se le presentó ofreciéndole la medicina eficazísima para su mal.

El sultán cogió la botella, la examinó y le dijo: «Esto puede hacerme daño, tómalo y veré el efecto que hace.» El veneno quedó en el eunuco con aque-lla salida; pero suponiendo que Hairani le daría el antidoto, se tomó el veneno y salió en busca del médico. Aunque este le administró leche de cabra, la medicina llegó tarde y Nazr murió seguida, víctima de violenta diarrea. (Dory, tomo II, pág. 157.)

Ocurrió tal hecho en 850, poco tiempo después de la ejecución de San Perfecto. Además de que este martirio no fue en el alcázar ni en la esplanada, sino al lado opuesto del río, es muy cómodo y por eso lo omitimos; pero sí diremos que fue juzgado como todos los otros, en la puerta del alcázar, lugar donde el cadí se sentaba diariamente á ejercer sus funciones judiciales.

Allí fue San Perfecto condenado á muerte, y mientras Nazr fijaba el día de la ejecución, el sacerdote cristiano que encerrado en la cárcel que ya dicho estaba en los subterráneos del alcázar. Allí, en aquellos calabozos, se fortaleció su espíritu, se afirmó en sus creencias y se preparó á la muerte con ayunos y oraciones durante dos meses.

Al cabo de ellos, el 18 de Abril, fué llevado de la prisión, y el mártir pronunciado desde el lugar del suplicio, la muerte ya narrada del eunuco Nazr. San Perfecto fué el primero de los mártires y el primero que visitó esos calabozos, á los que con poco trabajo se llegó por la excavación hecha ante la casa número 16 del Campo Santo. El segundo que entró allí, y allí murió cargado de cadenas, fué San Juan, confesor á quien en la puerta del alcázar le fueron antes cuatrocientos azotes.

Visitó las cárceles después San Isaac, que, sentenciado á muerte, estuvo en ellas la sentencia. Murió al otro día del río, siendo degollado y colgado de una hora cabeza abajo (3 de Julio de 851.) El 5 del mismo mes degollaron en la puerta del alcázar á San Juancho, soldado francés, y el 7 fueron degollados los Santos Jeremías, Hobenabon, Walabonso, Pedro Sabiniano y Witando, y el primero azotado antes tan solamente que se le tuvo por muerto.

Al día siguiente, ó poco más, fué condenado San Sisenando, y estuvo en la cárcel hasta el día 16 que le degollaron en la esplanada del alcázar. Indignado por este hecho San Pablo, diácono, pidió al cadí por su sentencia. Le llevaron á la cárcel y el día 20 le degollaron en el mismo lugar que al anterior. Un mes después, el 25 de Julio,

fué degollado, sin ingresar en la cárcel, San Teodomiro, monje del monasterio de Tabanos.

Tantos martirios en dos meses obligaron al sultán á buscar un medio de concluir con ellos y convocó un concilio. Los obispos condenaron el martirio, y San Eulogio empezó á escribir contra este acuerdo el Memorial de los Santos. Recafredo, obispo, presidente del concilio, envió á la cárcel á San Eulogio y con él á los obispos, presbíteros, abades y clero partidarios de tal género de muerte, quedando las iglesias, según San Eulogio, «viudas del sagrado ministerio, privadas de oráculos, enagenadas de oficio» y añadió el santo en carta al obispo de Pamplona que «faltando en el coro el canto de los psalmos, resuenan en los rincones de la cárcel un murmurio de santos himnos.» Eulogio terminó en la prisión su Memorial de los Santos, y escribió varias cartas que afortunadamente se conservan aún y son interesantísimos documentos para la historia.

Estando presos Eulogio y el obispo Saul, llevaron á ellas á las Santas Flora y María. La primera había sido mes antes azotada en el tribunal del cadí. Ahora las encerraban mandándolas creer en Mahoma y amenazándolas con entregarlas á la prostitución si persistían en ser cristianas. Ante esta amenaza flaquearon, pero San Eulogio las exhortó y preparó al martirio y fueron degolladas en el Campo de los Mártires el 24 de Noviembre de 851. Cinco días después soltaron todos los presos, y ellos lo atribuyeron á la intervención con Dios de las vírgenes martirizadas.

Si las condiciones de este trabajo lo permitieran, hubiéramos referido estos hechos con más pormenores, así como los otros martirios que vinieron después; pero quedándonos aún mucho por andar, diremos solo que San Gumsindo y San Siervo de Dios fueron degollados el 13 de Enero de 852. El 27 de Julio San Aurelio y Santa Gabigoto, San Jorge, San Félix y Santa Cihosa, y el 20 de Agosto San Cristóbal y San Leovigildo. Ninguno de estos estuvo en las cárceles; pero fueron sentenciados en la puerta del alcázar y ejecutados en el Haza ó sea delante del palacio.

En los mismos lugar y forma concluyeron su vida los santos Emilia y Jeremías, el 15 de Septiembre, dándose el caso singular de que estando el cielo despejado se nubló repentinamente y empezó una tormenta que, según San Eulogio, «parecía que iba á hundirse y arder la corte toda.»

Al día siguiente, estando celebrando en la gran mezquita los oficios y atestada de gente, entraron en ella San Rogelio y San Servio deo gritando: «Ha llegado para los fieles el reino de los cielos, y á vosotros, infelices, el infierno va á tragáros.» La multitud quiso despedazarlos, pero el cadí se interpuso y los envió á la cárcel. Aquel mismo día los sacó y les hizo cortar los pies y las manos y después las cabezas, colgando los cuerpos en palos enfrente del alcázar. San Eulogio refiere que desde una terraza del alcázar vió Abderrahman los cuerpos y cayó desvanecido, presa de un ataque apoplético, al mismo tiempo que daba la orden de quemarlos. Sea así ó no, lo cierto es que Abderrahman falleció repentinamente en el alcázar la noche del 22 de Noviembre de 852.

Para entender bien el acontecimiento siguiente, es necesario que el lector tenga presente que los alcázares eran no un palacio, sino una agrupación de ellos, separados por murallas, formando distintos recintos y rodeados de jardines. Eran tan espaciosos que á veces se albergaban en ellos cómodamente cuatro ó cinco mil personas. Así ocurría que, hallándose en el palacio principal, generalmente fortificado á manera de castillo, para salir de él hubiese necesidad de recorrer varios recintos y pasar por otros palacios hasta encontrarse en la calle.

A Abderrahman II le sorprendió la muerte sin haber designado sucesor. Se disputaban el trono Mohamed, hijo mayor, ya esperto general, y Abdala, hijo de la sultana Jasub, y que se distinguía por poseer todos los vicios y ninguna de las virtudes recomendadas por el Corán. Como la muerte fué repentina, sólo la supieron unos cuantos eunucos

que estaban al lado del soberano al tiempo de espirar y su primer cuidado fué cerrar todas las puertas para que nadie supiese la noticia y reunir en asamblea á los jefes de los eunucos para deliberar á cuál de los hijos citados había de darse el mando. La sultana Jasub, á fuerza de dinero, tenía á su favor la mayor parte de los eunucos, de modo que en la reunión se acordó proclamar á Abdala. Auto continuo, un eunuco tenido en opinión de sabio por haber hecho la peregrinación á la Mecca, llamado Abul-Mofrih, les preguntó: «¿La opinión expuesta es de todos?» «Sí, sí», contestaron. «Pues bien, repuso, también es la mía. Yo debo estar más reconocido que vosotros á la sultana, pero este negocio hay que mirarlo despacio, porque si elegimos á Abdala, cuando salgamos á la calle dirá la gente: Malditos sean esos eunucos, que cuando disponían del trono lo dieron al más indigno. Si Abdala reina, ¿qué será de la religión? No sólo los hombres sino hasta Dios nos pedirá cuenta.» Los eunucos, comprendiendo que tenía razón, le preguntaron á quien elegían, y él contestó que á Mohamed, por ser varón piadoso y de costumbres intachables. Convencidos al fin, juraron proclamar á Mohamed, y Sadun, uno de los más afectos á la sultana, pidió y obtuvo el permiso de ir á buscar al príncipe, que vivía en un palacio en el actual Campo de la Verdad.

Como aún era de noche y estaban cerradas las puertas de la ciudad, Sadun se llevó las llaves de la Puente. Para llegar á este sitio era necesario pasar por el palacio que habitaba Abdala, donde todo el mundo estaba levantado, porque había fiesta, como de costumbre; pero como aún nadie sabía nada, no encontró Sadun dificultad en hacerse abrir las puertas, y pasando el puente llegó al palacio de Mohamed, que ya se había levantado y estaba en el baño. Al ver á Sadun le preguntó qué le llevaba allí tan de mañana, y Sadun respondió: «Vengo á anunciaros que nosotros los eunucos os hemos elegido sucesor de vuestro padre, que acaba de morir. ¡Dios tenga piedad de su alma! ¡Hé aquí su anillo.»

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### BELMEZ

Operación quirúrgica. Robo en el ferrocarril.

El joven médico titular de Pedroche don Manuel Vera Fernández, que ha venido á pasar unos días en Belmez al lado de su familia, ha realizado con auxilio de los practicantes señores don José y don Sebastián Moyano, una operación quirúrgica denominada «segredo ó raspado uterino.» á Natividad Alonso Blanco, que venía padeciendo hace tiempo de meritis gonorréica crónica.

La operación, según los practicantes Moyano, de quienes tomo estos apuntes, fué hecha con tan inmejorable habilidad como prontitud, demostrando con ello el señor Vera que es un notable operador.

Felicitemos sinceramente al joven médico de Pedroche, deseándole feliz éxito en todas sus operaciones.

El día once del corriente se facturó en esta estación de ferrocarril una cajita perfectamente precintada, dirigida á don Esteban García Amaro, de Cádiz, la cual contenía dos trajes nuevos de verano completos y una libra de chocolate.

Este encargo era para don Antonio Solano Navarro, estudiante de Medicina, é iba en porte pagado gran velocidad.

El día trece retiró el interesado la cajita de la estación de Cádiz y ó no se fijó en ella ó le pareció que estaba en buenas condiciones pero al abrirla vió que le faltaba un traje completo y la libra de chocolate.

Estos robos, que se suceden con demasiada frecuencia dan una triste idea de la seguridad que ofrecen al comercio y á los particulares las compañías,

á las que se les paga puntualmente el trabajo que prestan y para algunos de cuyos empleados no existen precintos ni marcas suficientes á librar las mercancías de sus malas artes.

No hace mucho que al mismo á quien hoy le ocurre el caso antes citado, al devolver unos géneros á los Sres. García y Compañía, de Jerez, le fueron robados en el ferrocarril un corte de vestido y un velo, que le costó unas 175 pesetas, y estos casos, que tanto al comercio como á los particulares le suceden con frecuencia, son un escándalo y una vergüenza, en cuya evitación deberían las compañías tener especial cuidado.

Hay empleados de ferrocarril que ganando un pequeño sueldo viven con más esplendor que algunos capitalistas, gastando mucho más que el destino puede producirles.

La verdad es que es triste tener que confiar á ciertas gentes intereses que quizá cuestan sacrificios al que se los confía, gentes que faltando á toda ley divina y humana, solo piensan en llevar á su bolsillo dinero con que satisfacer sus vicios, escudados con la impunidad de otros que cometieron, improbables por la habilidad especial con que saben ejecutarlos.

16 de Mayo.

### EL CARPIO

Los campos. Crisis conjurada. El mercado. Primera enseñanza.

Gracias á las lluvias constantes de estos días, los campos han recobrado su lozanía y verdor y las siembras hacen suponer una cosecha más que regular.

El elemento obrero, que se agitaba algún tanto quejándose por la falta de trabajo, ha vuelto á sus habituales tareas, quedando conjurada la crisis.

Los precios del mercado en la actualidad son:

Trigo, 42 reales fanega; Cebada, 35; id. id.; Habas, 45 id. id.; Esgaña, 27 id. id.; Albarjonas, 44 id. id. Aceite, 37 reales arroba en los molinos.

Con motivo de la visita girada á esta villa por el señor Inspector provincial de primera enseñanza don José del Río de la Bandera, han tenido lugar los exámenes en las escuelas de ambos sexos y en el colegio de educandas á cargo de las Madres de la Piedad, y tanto el expresado señor Inspector como los señores que forman la Junta local, han quedado altamente satisfechos del buen estado de la enseñanza, mereciendo algunos de los maestros un espresivo voto de gracias.

16 de Mayo.

### FUENTE TÓJAR

Fiestas á San Isidro. Arqueología.

Después de quince días de lloviznas y tiempo fresco hoy hemos visto al sol luciendo toda su magnificencia, haciéndonos disfrutar de un día propio de la primavera, contribuyendo y no poco á que la función que anualmente dedicamos á San Isidro en su día, haya sido en este año lo brillante en extremo, notándose mayor concurrencia que en otros anteriores.

Los fuegos artificiales también han resultado este año de más lucimiento; la banda de música de Luque que es la que desde hace algunos años traemos, no ha dejado nada que desear, pues desde su director, señor Pelaez, hasta el último de los individuos que la forman, han desempeñado dignamente sus papeles respectivos.

Si no temiéramos herir la modestia del señor Pelaez, con quien nos unen lazos de antigua y no interrumpida amistad, le tributáramos elogios merecidos; pero á él y demás compañeros les ha de agradar sin duda más el que digamos este año lo que venimos diciendo en los anteriores, esto es, que hemos quedado altamente satisfechos y que quisiéramos estar oyéndolos siempre.

En la función de iglesia, gracias á nuestro ilustrado párroco D. José Ruano, que es incansable en el ejercicio de su sagrado ministerio, hemos tenido un buen panegírico del Santo Patrono de la más grande de las villas de España y que á la vez también lo es de esta,

que ni es grande, ni tiene corona, ó ni *madroño*.

La Hermandad del Santo Labrador ha hecho cuanto ha podido; y su Hermano mayor don Isidro Abalos, con los demás hermanos, se ha esmerado siguiendo la tradicional costumbre, obsequiando á cuantos forasteros han concurrido.

El día seis de este mes nos visitó un ilustrado arqueólogo francés, Mr. Engel, con el propósito de hacer algunas investigaciones en el sitio denominado «Las Cabezas», próximo á esta población, y en el cual existió, en tiempo del Imperio romano, una ciudad populosa, según atestiguan algunas estatuas, medallas, monedas ó infinidad de objetos que con frecuencia se hallan en aquel paraje.

Este señor nos ha ofrecido hacernos nueva visita en el otoño próximo para llevar á cabo algunas excavaciones.

La langosta, merced á la actividad de la Junta municipal de extinción, ha sido combatida eficazmente y como no tengamos invasiones en los meses venideros, poco nos dará que hacer.—C

16 Mayo de 1903.

### BAENA

Lamentable equivocación.

El abuso que se comete en algunos establecimientos expendiendo artículos que no son de su competencia, ha originado un tristísimo suceso que tiene consternado al vecindario.

La señora doña María Muñoz envió esta mañana á una tienda de comercio á una criada suya á comprar agua de Loeches, y en la tienda le entregaron en vez de lo que pedía, ácido acético.

Tomándolo como purgante, bebió una dosis la señorita Encarnación Pozo Muñoz, que al poco rato sintió los efectos del envenenamiento.

La infortunada joven falleció á las tres de la tarde del día de hoy, después de horribles sufrimientos, siendo inútiles los esfuerzos que los médicos hicieron para salvarla de la muerte.

Como consecuencia de este deplorable suceso, han ingresado en la cárcel el dueño del establecimiento y dos dependientes del mismo.

No terminaré estas líneas sin enviar mi más sentido pésame á los señores don Francisco y don Valeriano Mantecero Pozo, párroco y coadjutor del Sagrario de esa Santa Iglesia, parientes cercanos de la desgraciada señorita, que ha sido víctima de este lamentable suceso.—MARTÍNEZ.

12 Mayo.

### LA RAMBLA

La agricultura y el mercado.

Mejorados notablemente, gracias á Dios, los sembrados, olivares y viñedos, con la benéfica lluvia, que aunque algo tardía ha sido abundante y para mucho bien, han descendido los precios de los cereales y aceites, y le anoto á continuación los de este mercado en la fecha actual:

Trigo, fanega, 10 pesetas; cebada, 9; esgaña, 6; habas, 10'50; garbanzos, 25; aceite, arroba, 9; vino, 12; aguardiente, 15; vinagre, 4, y kilo de carne vacuna, 170.

### Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

SUBASTA

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública el acopio y machaqueo de 1800 metros cúbicos de piedra, doscientos metros cúbicos de arena de arroyo y 80 de picadura gruesa, con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, se anuncia la licitación de dicho servicio por término de 30 días, cuyo acto deberá tener efecto á las 14 horas del lunes 15 de Junio próximo, en el despacho oficial de estas Casas Consistoriales, con las formalidades legales establecidas para estos casos, y con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, contra las cuales no se produjo reclamación alguna, durante el plazo que estuvieron expuestas al público, en cumplimiento de lo dispuesto

la Instrucción de 26 de Abril de 1900. El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 2 pesetas 75 céntimos señalados en el presupuesto pericial á cametro cúbico de piedra, 1 peseta 80 céntimos á cada uno de arena y 2 pesetas á cada uno de picadura, debiendo presentarse las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior á la hora para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, extendidos en papel de la clase undécima, á las cuales se acompañarán además de la cédula personal del licitador y el seguro de haber consignado en la depositaria de los fondos municipales cantidad de 288 pesetas 10 céntimos concepto de fianza provisional, restandose aquellas con arreglo al siguiente

### MODELO

Don F. de T. vecino de..... domiciliado en la calle de..... número..... como consta en la cédula personal que acompaño, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas de las cuales se contrata el acopio y achaqueo de 1800 metros cúbicos de arena con destino al afirmado de los caminos de la ronda, doscientos metros cúbicos de arena gruesa de arroyo ochenta idem de picadura tapacanto, septuaginta en todas sus partes y sometiendo á su cumplimiento se comprometo á prestar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas, por letra) cada metro cúbico de piedra, (tantas pesetas) cada idem de arena y (tantas pesetas) cada idem de picadura. Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantando precisamente por el señor Teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia al público para su general inteligencia, advirtiéndose que los interesados que constituyan depósito y no produzcan proposición ó formulen sin atemperarse al anterior modelo, perderán el 50 por 100 del importe de aquel, como asimismo que el plazo para la terminación de las obras será el de 45 días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la recepción de las mismas, quedando obligado el rematante á abonar el gasto que origine la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Córdoba 16 de Mayo de 1903.—Antonio Pineda.

**GACETA del 17.—Instrucción pública.**—Real decreto autorizando la subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio con destino á Instituto general y técnico de Granada.

**Reales órdenes de personal.**—Otra resolviendo que los alumnos de Medicina que no aspiren al examen de las especialidades médicas queden exentos del pago de los derechos académicos.

Otra (reproducida) resolutoria de una instancia elevada á este ministerio por los profesores supernumerarios del Conservatorio de Música y Declamación.

**BOLETIN del 18.—Ministerio de Agricultura.**—Reales órdenes relativas á los expedientes de expropiación forzosa y al transporte por ferrocarriles de animales y mercancías.

**Gobierno civil.**—Circular fijando el plazo de quince días para admitir reclamaciones contra las expropiaciones que en el término de Rute motiva la construcción de la rampa que ha de unir los caminos de Cabra y Lucena con la carretera del kilómetro 109 de la de Montoro á Rute á la de Encinas Reales á Priego. Otra fijando los días 22, 23 y 24 del mes corriente para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Fuente Obejuna.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Nacimientos y defunciones ocurridos en Córdoba durante el mes de Abril.

**Diputación provincial.**—Resumen del gasto hecho en viveres y medicinas para los establecimientos de beneficencia durante el mes de Marzo último.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Marzo último. Anuncio de las vacantes de las plazas de médicos de Lucena.

**Juzgados.**—Anuncios de los días en que efectuarán los de Castro del Río, Montilla, Baena y Priego, los sorteos para designar las Juntas de partido encargadas de la formación de las listas de jurados. Edicto del de Cazalla citando á Isabel Salguero Flores.

tos penitenciarios, el señor Dato ha puesto á la firma de S. M. el siguiente decreto:

**Artículo 1.º** En el régimen de privación de libertad, definidor del estado penal, las relaciones orales ó escritas con personas de fuera de la prisión se verificarán siempre con autorización previa y bajo la vigilancia de los funcionarios del establecimiento.

**Art. 2.º** El director de la prisión, ó quien haga sus veces, es el único autorizado para conceder comunicaciones orales ó escritas.

**Art. 3.º** Para otorgar las concesiones de comunicación se tendrá en cuenta, además de la condición del penado, experimentada por las manifestaciones de su conducta, la de las personas que pretendan relacionarse con él.

**Art. 4.º** Las únicas relaciones que podrán autorizarse sin información previa son las del penado con sus padres, esposa, hijos y hermanos.

**Art. 5.º** Para que el penado pueda comunicarse por escrito con alguna persona de su relación, necesitará estar autorizado previamente, y, además, entregar la correspondencia abierta al director de la prisión para que este la examine y la dé curso.

**Art. 6.º** En los casos en que el director de la prisión halle motivo para dejar sin curso alguna carta ó documento, dará cuenta á la Junta correccional, á fin de que se acuerde la resolución que proceda.

**Art. 7.º** La correspondencia que reciban los penados será abierta por el director ante la Junta correccional para la constancia de lo que contenga cada pliego.

Después de este trámite el director leerá para sí la correspondencia, antes de entregarla á sus destinatarios, y únicamente dará cuenta á la Junta en caso semejante al indicado en el artículo anterior.

**Art. 8.º** Después de leída la correspondencia la recogerá el penado de manos del propio director, y su contenido, á no ser en casos en que deban entender los Tribunales de justicia, será siempre reservado por el secreto profesional.

**Art. 9.º** Cuando el penado quiera hacer alguna denuncia ó exponer alguna queja que no tenga que ser cursada por conducto de la Dirección del establecimiento, pedirá audiencia reservada al visitador ó visitadores de la Junta local de Prisiones, y ésta transmitirá el asunto oficialmente.

**Art. 10.** Las visitas orales para las que estén autorizados los penados, se verificarán en el locutorio, á presencia de un vigilante.

Estas visitas podrán ser interrumpidas si lo que en ellas se tratase fuera contra la moral ó implicara algún otro género de inconveniencia.

**Art. 11.** Las comunicaciones orales y escritas que durante cada mes puedan concederse á los penados estarán limitadas en su número, y las orales también en su duración, quedando á cargo de la Junta correccional el establecer, según la clasificación de los penados, el número de esas comunicaciones que puedan permitirse.

**Art. 12.** Las comunicaciones orales no se podrán verificar más que á las horas al efecto señaladas, y que estarán comprendidas en el horario general de distribución de los servicios en los periodos libres de ocupación.

**Art. 13.** Las relaciones del penado con el exterior, para las necesidades de la industria que practiquen en el establecimiento, serán especialmente acordadas en cada caso que se aclare por la Junta correccional.

**Art. 14.** Los contratistas de talleres y sus dependientes que tengan entrada en la prisión se relacionarán con los penados únicamente para los efectos industriales, estándoles terminantemente prohibido favorecer de ningún modo la relación de los penados con el exterior.

Si contraviniesen de algún modo lo dispuesto, se les podrá prohibir la entrada en el establecimiento, formándose expediente para la rescisión de su contrato por quebrantamiento del régimen penal, y pasando el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios, si procediera.

**Art. 15.** Toda infracción á lo que en este Real decreto se previene, realizada por los funcionarios del establecimiento, será castigada como falta grave, previa la formación del oportuno expediente.

## NOTICIAS MILITARES

La revista reglamentaria de cuarteles y edificios militares correspondiente al semestre actual, se pasará por la Junta prevenida al efecto, compuesta del Comisario de Guerra de servicio, el Sargento mayor de la plaza, un jefe ó oficial comisionado por cada uno de los cuerpos ó dependencias que ocupen los edificios que hayan de revistarse, y por

el jefe ó oficial de la Comandancia de ingenieros de esta plaza que á continuación se expresa, en la siguiente forma:

Hoy, á las nueve de la mañana, el cuartel de la Victoria y pabellones. A las once de la Trinidad. A ambas revistas concurrirá el comandante de Ingenieros don Félix Giraldez Campos.

**Día 20.**—A las nueve, el cuartel de Alfonso XII. A las once, Barracones para coléricos. Asistirá el capitán de ingenieros don Miguel de Torres Iribarren.

**Día 22.**—A las nueve, Caballerizas Reales. A las diez, Barracones. A las once, Factorías. Comandante, don Félix Giraldez.

**Día 23.**—A las nueve, cuartel y cuartelillo de San Felipe. A las diez, idem de Regina. Comandante citado.

Anteayer, con motivo de celebrarse el cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XIII, fueron obsequiados con una peseta los sargentos de esta guarnición y con cincuenta céntimos los cabos y soldados.

**Servicio de la plaza para hoy:** Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Scenz de Tejada.

## TRIBUNALES

### Incendio por imprudencia.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causada instruida en el juzgado de Baena contra José Morales Navarro, acusado del delito de incendio por imprudencia.

Según el Ministerio público, á las nueve de la mañana del 12 de Agosto último, el procesado, que era uno de los muleros de don Rafael Roldán llegó á la finca de este y á poco rato de haber barcinado gavillas prendió fuego al rastrojo del haza llamada del «Tablado». Algunos momentos después surgió otro incendio en el haza de don José María Trujillo, que está separada de aquella por la carretera, lindante también con otra de rastrojo del señor Roldán. Del haza de Trujillo se propagó el fuego á otras hasta un olivar de don José Vargas Pérez, quemándose varios olivos y produciéndose un daño apreciado en 76 pesetas 50 céntimos.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Marín y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Gutiérrez Ravé.

El jurado dió veredicto de inculpaibilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á José Morales Navarro.

### Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se veja en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Juan Albacete Peña é Ildelfonso Cantarero.

Les defenderán los señores Illescas Alzate y Martínez Beltrán y les representará el señor Valgas.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, por rapto contra Toribio Albenid Díaz.

Está encargado de la defensa el señor Martínez Beltrán y de la representación el señor Cáceres.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

A las 2'45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Aprobar la diligencia de subasta para contratar las obras de encañamiento de las aguas del venero denominado de «La Palma».

Aprobar, asimismo, dos mociones de la comisión de Fomento proponiendo en una que sean de piedra caliza negra y no de hierro, los urinarios que han de instalarse en diversos puntos de la población, y en otra que se adquieran veintiocho trajes con destino á los individuos del cuerpo de bomberos.

Adquirir seis uniformes de verano para los porteros de las Casas Consistoriales.

Autorizar á don Mateo Barea para que incorpore á la cloaca general el caño de la casa número 124 de la calle Agustín Moreno.

Conceder una gratificación de 125 pesetas al escribiente meritorio de la

Secretaría de la Corporación don Carlos Rivas.

Acceder á la petición de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, la cual solicita, en virtud de haber quedado desierto el tema del Certamen á que se destinaba el premio ofrecido por el Ayuntamiento, que se conceda el importe de aquel, 250 pesetas, para los gastos de decorado del local en que han de celebrarse los Juegos florales.

Quedar enterada de un oficio del Capitán general de la región comunicando que ha sido significado para el destino de jardinero municipal el licenciado del ejército Clemente Jiménez Ruid Pérez.

Aprobar una moción formada por el señor Barrionuevo y gran número de concejales proponiendo los medios de extinguir la mendicidad callejera, y designar á los señores Barrionuevo, Aparicio y Carbonell para que, unidos á la comisión de Beneficencia, estudien la forma de realizar el pensamiento de la moción.

Y aprobar también las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

La Presidencia dió cuenta de las desgracias ocurridas anteayer en el puente del arroyo de Pedroches y propuso que la Corporación solicitara del Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia el arreglo de dicho puente para evitar la repetición de sucesos análogos, proposición aceptada por unanimidad.

El señor Jiménez Illescas presentó una moción por escrito, y á las 3'45 levantóse la sesión pública, quedando constituido el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar asuntos de personal.

## DE HACIENDA

**Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.**

**Guerra.**—(Suministros).—D. Manuel Enriquez, por el Ayuntamiento de Montoro, 104'82 pesetas; D. Rafael González, por el de Pozoblanco, 63'24; don Manuel Rojano, por el de Cabra, 63'24.

**Señalamiento de pagos hecho para hoy:**

**Guerra.**—(Personal).—D. Gregorio García, 3 pesetas.

**Hacienda.**—(Premios).—Sr. Tesorero de Hacienda, 6.855'99 pesetas.

## GACETILLAS

**—Posesión.**—Conforme teníamos anunciado, anteayer tarde tomó posesión de la dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. Después de la ceremonia, el nuevo Arcediano obsequió á las personas que concurrieron al acto con un espléndido refresco servido por la acreditada casa de los señores Puzznin hermanos, en el salón bajo del Seminario Conciliar de San Pelagio. Reiteramos al señor Rodríguez nuestro afectuoso parabién.

**—Donativo.**—Correspondiendo á la invitación hecha por la presidencia de la comisión ejecutiva de la Exposición de Industria y Agricultura convocada para los días de la próxima feria de la Salud, el acudalado propietario don Luis Gamero Civico, de Palma del Río, ha ofrecido no solo favorecer el certamen pecuario presentando ejemplares de sus ganaderías, sino contribuir con un premio de 200 pesetas al mejor éxito de dicho concurso. En la imposibilidad de que se cumpla el deseo del generoso donante en lo que se refiere á la adjudicación de esa recompensa, por haberse circulado ya el programa de la Exposición de ganados, se aplicará aquel importe, con la aquiescencia del mismo, al pago de los gastos generales que esta origine.

**—El suceso del domingo.**—Ayer había experimentado algún alivio el niño Vicente Paredes, una de las víctimas de la horrible desgracia ocurrida el domingo en el puente del arroyo de Pedroches, suceso del cual dimos cuenta á nuestros lectores en la *Ultima hora* del número anterior. La señora doña Camila Luengas también tiene varias lesiones, por fortuna leves, en una pierna y una mano. El carruaje quedó destrozado al rodar al cauce del arroyo, y el caballo que lo arrastraba sólo se produjo una herida en una mano.

**—Otra desgracia.**—Anteayer, en el sitio llamado «Fuente de la Salud», tuvo la desgracia de caer desde un carro el vecino de esta capital Rafael Lozano Alcántara, fracturándose la clavícula izquierda. Fué curado en la casa municipal de socorro.

**—La iglesia de Capuchinos.**—El jueves próximo se abrirá de nuevo al culto aquel templo por los RR. PP. de la orden. A las diez de la mañana se

verificará una solemne función, oficiando el R. P. Provincial de Andalucía. El sermón estará á cargo de Fr. Diego de Valencia. Por la tarde se efectuará la reserva del Santísimo, predicando el R. P. Luis de Valdelecha.

**—Lo sentimos.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, los fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestro antiguo y respetable amigo don Carlos Barcia Jover. Deploramos el grave estado en que se halla el señor Barcia, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

**—Beneficencia.**—La Diputación provincial gastó las siguientes cantidades en viveres y medicinas para los establecimientos de beneficencia durante el mes de Marzo último: Hospital de Agudos, 5.517 pesetas 5 céntimos; Hospital de Crónicos, 3.184'25; Casa de Socorro Hospicio, 4.943'60, y Casa Central de Expositos, 2.035'69.

**—Gran Teatro.**—La opereta titulada *La muñeca*, puesta anteayer en escena por segunda vez en el teatro de la calle de la Alegría, gustó á la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba la mayor parte de las localidades del amplio coliseo. La labor de los artistas, entre los que se distinguió el contralto Rosalía Ilardi, protagonista de la obra, obtuvo los aplausos del público. En la ejecución de la partitura sobresalieron los números del prólogo y del tercer acto, á cargo unos y otros del coro de hombres. En conjunto, la interpretación de la opereta mencionada satisfizo á la concurrencia.

**—Toma de posesión.**—El día primero del mes próximo tomarán posesión de sus cargos los nuevos delegados de Hacienda de las provincias de Córdoba y Málaga señores Jáudenes y Vela Hidalgo.

**—Multas.**—Ha sido condonada la multa de 250 pesetas que impuso el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el retraso del tren correo número 1 de la línea de Córdoba á Málaga el día 2 de Marzo de 1901 y confirmada la de 750 pesetas impuesta por la misma autoridad á expresada Compañía con motivo del abandono en que tenía el servicio telegráfico de la línea de Puente Jenil á Linares el día 20 de Febrero de 1901.

**—El tabaco.**—Durante el mes de Abril último siguió la provincia de Córdoba ocupando el séptimo lugar entre las que hicieron mayor consumo de tabaco en España.

**—Corrida improvisada.**—Anteayer, cuando estaba más concurrido el paseo de la Victoria, se presentó un toro desmandado en los jardines inmediatos, produciendo la alarma consiguiente. Por fortuna, en aquellos momentos pasaban por dicho lugar varios cabestros, á los que se unió el toro, sin que hubiera que lamentar desgracias.

**—Plazas vacantes.**—Están vacantes tres plazas de médico municipal de Lucena y una de la aldea de Jauja, cada una con la dotación anual de 999 pesetas. Pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

**—Balance del Banco.**—Las reservas metálicas han aumentado cien mil pesetas en oro y dos y medio millones en plata. Los descuentos comerciales han aumentado medio millón; las cuentas de crédito personal han disminuido poco más de medio millón, y los préstamos y créditos con garantías han disminuido también cuatro millones y medio. La circulación de billetes ha disminuido más de dos millones. Las cuentas corrientes figuran con aumento de siete millones. Los depósitos en efectivo han tenido escasa variación, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día han aumentado cuatro millones y medio. El efectivo del Tesoro figura con aumento de un millón y medio y el oro del Tesoro suma más de cuatro millones y medio.

**—Enlace.**—El día 16 de Julio próximo, día de nuestra Señora del Carmen, es la fecha señalada para la boda de la bella señorita Rafaela de Isasa y Echenique, con don Manuel García Barzanallana.

**—Reyerta.**—Anteayer, en la Torre de Malmuerta, riñeron dos individuos, uno de ellos empleado de la Arrendataría de consumos, quien arrojó una piedra á su adversario, causándole una extensa herida en la cabeza. Un guardia civil detuvo al agresor y la víctima fué curada en la casa municipal de socorro.

**—Traslado.**—La Dirección de Clases pasivas ha acordado, con fecha 14 del actual, que la pensión anual de 625 pesetas que percibe por la Intervención de Hacienda de Sevilla doña Carmen Molina y Molina, viuda del capitán don Bermudo Garnete, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

**—Exposición.**—Para la de feria de Córdoba nos escriben de Madrid que ha remitido el célebre doctor Cruz varias botellas de su acreditado *Pajareta Orquídeo*, por si llegan á tiempo de ser expuestas. Nos alegraremos de que pue-

## Las comunicaciones de los penados

Para evitar que muchas veces se preparen los delitos en los establecimien-

...obida, por el bien que han...  
...La guardia municipal...  
...carrero que llevaba engan...  
...bestias en su vehículo; á...  
...tenían pastando...  
...cabras y cinco vacas en el...  
...Pedroches y en el camino del...  
...de Lináres, y á un sujeto que...  
...dependiente de la autori...  
...este amonestó á un hijo de...  
...jugaba en la fuente de la...  
...Magdalena. También ha da...  
...de que está lleno el pozo ne...  
...una casa de la calle San Juan

violentos de asma, catarro, la tos de  
bronquitis crónicas, los constipados  
descuidados y las consecuencias de  
pleuresía ó influenza. Estos polvos ma-  
ravillosos descubiertos por el señor  
Louis Legras, extintieron en los hospita-  
les de París, obtuvieron 15.000 francos  
de premio. Señores Fuentes hermanos,  
farmacéuticos en Córdoba, envían los  
polvos Louis Legras contra 3 pesetas  
por caja.

—Más vale tarde que nunca:  
Han traído á España el café torrefacto  
de la marca de «La Estrella», que en  
Cuba y Puerto Rico toman los amantes  
de lo bueno, Plaza de la Compañía,  
número 1. Establecimiento de Esteban  
Gómez Mateo, lo hay.

—Tónico Oriental para el cabe-  
llo. Remedio seguro para evitar la cal-  
vicie y las canas prematuras. Cómpre-  
se siempre el legítimo.

—La tos ferina, lo saben las ma-  
dres, se cura con la *Lactofarina* del  
doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas;  
por 5'50 la remite por correo el  
autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Las personas acomodadas y  
cuidadas de su salud toman después  
de cada comida una copita de *Pajarete  
Orquideo*. Es de sabor muy agradable,  
alarga la vida, evita las enfermedades  
y dá pureza y vigor al organismo.

—Dinero.—Se presta por alhajas,  
ropas y efectos, escopetas, revolvers y  
objetos antiguos. «La Fortuna» Santa  
Victoria núm. 8.

### SECCIÓN AMENA

**EL VIGÍA**  
En el mundo sub lunar  
unos ríen y otros lloran.  
Pero pasado algún tiempo  
se suelen cambiar las tornas.

**CANTAR**  
En mi ausencia no es extraño  
que al nombrarme te estremeces;  
y es porque entonces te agita  
el grito de tu conciencia.

**DE SOBREMESA**  
Don Ramón ve á su criado entrar en  
la taberna.  
Luego en su casa le dice:  
—Me asombra verte con ese vicio.  
—Yo, que te creía tan sobrio! ¡Entrar en  
la taberna!  
—¡Ay, señorito!—replica el domésti-  
co.—Más asombrado se quedaría usted  
al verme salir.

### FUNDICION

**DE HIERRO, BRONCE  
Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES**

**MATÍAS LÓPEZ**  
HUELVA  
C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para mo-  
linos aceiteros y lagares, con patente  
de invención, y premiadas en varias ex-  
posiciones.

Siempre se encuentran instaladas do-  
ce clases de prensas de diferentes ta-  
maños.

El que necesite adquirir alguna pre-  
sa ó aparato mecánico, debe tener pre-  
sente la exposición existente en esta fá-  
brica, la cual puede visitar, en la segu-  
ridad de que ha de obtener beneficios  
en sus intereses.

Ventas á plazos convencionales con  
garantía, y al contado con descuento.

330 compradores de prensas pue-  
den dar referencias.

### Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Pedro Celestino, papa  
y confesor.—**MAÑANA:** S. Bernardino de Sena,  
confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia pa-  
roquial del Salvador y Santo Domingo de  
Silos, costeado por don Rafael Barrios y En-  
riquez, en sufragio por sus padres y demás  
difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán  
hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su  
iglesia.

—Hoy, á las ocho y media, se celebrará en  
la parroquia de San Miguel una fiesta so-  
lemne al Patriarca San José, haciéndose á  
continuación el ejercicio propio del mes, cos-  
teado por don Mariano Molina.

**MES DE MARÍA**

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Cate-  
dral continúa el piadoso ejercicio del mes de  
las flores, consagrado á la Santísima Virgen,  
en la forma siguiente: á las ocho de la ma-  
ñana se celebrará la santa Misa en el altar de  
nuestra Señora del Amparo y durante ella se  
rezará el rosario y letanía, terminando con la  
lectura correspondiente á cada día.

—En la parroquia de San Andrés continúa  
el ejercicio del mes de María dando principio  
al toque de oraciones; los domingos y días  
festivos con cánticos y sermón.

—A las ocho de la mañana se hará el mes  
de María, en la parroquia de San Francisco  
y San Eulogio, después de una Misa rezada.

—En la iglesia del colegio de la Piedad,  
continúa el mes consagrado á la Virgen Ma-  
ría, al toque de oraciones.

—Al toque de oraciones se hará en la auxi-  
liar de San Agustín el ejercicio del mes de  
María.

—En la casa de Maternidad de San Jacinto  
continúa el ejercicio del mes de las flores,  
consagrado á la Santísima Virgen, á las seis y  
media de la tarde, con cánticos.

—En la iglesia del convento de la Encarna-  
ción, continúa el ejercicio del mes de las flo-  
res, dando principio á las seis y media de la  
tarde; los sábados se cantará una solemne  
Salve.

—Continúa en la parroquia de San Loren-  
zo, á las seis y media de la mañana.

Las misas que se celebren el día 20 en la  
parroquia del Salvador y Santo Domingo de  
Silos, desde las ocho de la mañana en adelan-  
te, por los señores sacerdotes invitados al  
efecto, serán aplicadas en sufragio por el  
alma de la **Sra. D.ª María de los Dolores  
Sanja y Torres** (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á sus amigos la incomien-  
den á Dios nuestro Señor.

**XIII aniversario**

Las misas que se celebren en la iglesia del  
Buen Pastor, los días 20, 21 y 22, por los se-  
ñores sacerdotes invitados al efecto, serán  
aplicadas por el alma del **M. I. Sr. D. Ma-  
nuel Míguez y Carrasco**, que falleció el 21  
de Mayo de 1890.

**Á LOS LABRADORES**

La casa constructora de máquinas agríco-  
las de don Antonio Ciutat, de Lérida, concu-  
rrirá á la próxima Exposición de Córdoba,  
presentando fuera de concurso varias máqui-  
nas ventiladoras. Los que deseen convencerse  
de la bondad y perfección de las mismas pue-  
den hacerlo visitando dicha Exposición, en  
donde funcionarán á la vista del público.

**NOVEDAD Y ECONOMÍA**

Comunicamos al público en general, que  
solo por curiosidad visiten el establecimien-  
to de Font hermanos (Arco Real, 13) para co-  
nocer los tan ventajosísimos precios que esta  
casa nuevamente establece.

**A LAS SEÑORAS**

La modista de sombreros doña Dolores  
Cruz, que accidentalmente reside en la calle  
Ambrosio de Morales, número 4, pone en co-  
nocimiento del público que, por tenerse que  
ausentar, hace gran rebaja de precios tanto en  
sombrosos de señoras y niñas como en toda  
clase de adornos sueltos, como son formas,  
cintas, plumas, gasas, flores, etc.

También se hacen arreglos á precios redu-  
cidísimos.

**A los sastres**

Botaduras para trajes de fantasía; 3 bo-  
tones grandes y 10 chicos, clase fina, á 20  
céntimos; hebillas, broches, botón pantalón,  
algodones, hilos y sedas á precios muy rebaja-  
dos.

**A las modistas.**

Agremadas de seda en colores, á 10 cénti-  
mos vara; idem con lentejuelas, en colores, á  
20 céntimos vara; idem seda, bonitos dibujos,  
formando hojas y flores, para cortar en ramos  
á 150 pesetas vara.

Entredoses algodón fino en dibujos de alta  
novedad, ondulados, formando hojas, meda-  
llones y otros á 30 céntimos vara.

Preciosos y elegantes cuellos de seda con  
dibujos de ramos en glosé, á 4 pesetas uno.

Corchetes 15 céntimos caja; cierre-manera  
25 céntimos docena; trenza peluch 10 cénti-  
mos vara; ballenas, acerillos, cintas, cinturi-  
llas, algodones, hilos, sedas y demás avíos de  
costura á precios baratísimos.

**A las gorreras**

**y confeccionadoras de ropa blanca.**

Encaje hilo en blanco y con puntas en co-  
lores, 60 céntimos 10 varas; idem plumas imi-  
tación á Valencia, 1 peseta 26 varas; idem Tor-  
chón, imitación á plata, 2 pesetas 26 varas;  
encajes y entredoses Valencia, con pasa-cin-  
tas y sin él, 150 pesetas las 26 varas; encajes  
y entredoses plata, 350 pesetas las 18 varas;  
tapapuntos y festones, en colores, á 40 y 50  
céntimos 10 varas.

**A las señoras.**

Abanicos japon, clase fina, tamaño corrien-  
te y dibujos novedad, á 60 céntimos uno; mu-  
chos y variados artículos, difíciles de anotar,  
todos con grandísima baja de precios.

**FONT HERMANOS, Arco Real, 19**  
(Frente al Timbre.)

**ADVERTENCIA.**—Estos precios solo se  
pueden dar exclusivamente al contado.

**50.000 ABANICOS**

en unos 800 modelos distintos, constituyen el  
surtido que para la presente temporada ha re-  
cibido el establecimiento de pasamanería «La  
Sevillana», Letrados 24, quien siguiendo su  
sistema los venderá á cualquier precio. Aba-  
nicos fantasía, desde 3 pesetas á 60; japone-  
ses, desde 40 céntimos; preciosos modelos, á  
una peseta.

**Pianos.**—Estamos altamente satis-  
fechos. El público intei-  
gente no duda de los pianos que tenemos en  
nuestros almacenes, por ser los únicos que  
sostienen la afinación por su especial meca-  
nismo de seguridad en el clavijero. Los que  
garantizamos por 20 años y abonamos además  
500 pesetas por cada cuerda y clavija que se  
añaje.

**SANCHEZ GAMA É HIJO**  
Gondomar.—Córdoba.

**Fonógrafos á 80 pesetas**

**CERVEZA**  
ALEMANA

**EL AGUILA**

Esta marca compete con  
todas las conocidas. Es un  
gran aperitivo y usándola  
en las comidas, facilita la  
digestión. Venta por ma-  
yor, P. de las Doblas 5.

**TODO EL MUNDO SEPA**

que finalmente el Dr. Casilo ha dado á cono-  
cer sus maravillosos medicamentos que curan  
todas las afecciones del pecho y especialmente  
la tisis en cualquiera de sus períodos y  
todas las enfermedades del estómago. Para  
más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos  
de la Ciencia*.

**Nuestros apreciables lectores**  
leerán en la presente edición un anuncio de  
la bien reputada firma de los señores *Valen-  
tin & Cia.*, Banqueros y Expedientaría gene-  
ral de lotería en Hamburgo, tocante á la lote-  
ría de Hamburgo y no dudamos que les intere-  
sará mucho, ya que se ofrece por pocos  
gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna  
bien importante. *Esta casa envía también gra-  
tis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

**GANADOS, CARNES Y CUEROS**

Perque interesa grandemente á los gana-  
dos, tratantes, lo mismo en ganados, cueros y  
lanas que á los cortadores y salchicheros les  
recomendamos la lectura del notable periódico  
*El Cortador*, que se publica en Madrid.

En todos los números precios de ganados,  
carnes, cueros y toda clase de productos pecu-  
uarios, de los principales centros produc-  
tores y consumidores: artículos doctrinales,  
grabados y fotografías.

*El Cortador* es indispensable para cuantos  
comercian en ganados y carnes: la suscrip-  
ción sólo cuesta 10 pesetas al año; es baratí-  
simo.

Se admiten suscripciones en Córdoba, don  
Manuel González Hoyos, Judería, 24.  
En Madrid, *El Cortador*, Chamberí 5.

**Al público**

Llamamos la atención respecto algunos se-  
ñores profesores y profesoras de piano que  
acostumbran proporcionar música á sus dis-  
cípulos aconsejándoles no la compren por re-  
sultar carísimas en el depósito exclusivo de  
la importante Sociedad anónima «Casa Dóte-  
sio», en Córdoba, calle Gondomar, á cargo de  
los señores Sánchez Gama é hijo, lo cual es  
un error puesto que dichos señores tienen la  
obligación de vender la música á los mismos  
precios de Madrid y Bilbao, según contrato  
otorgado con dicha sociedad estando dispu-  
tos á demostrar que referida «Casa Dótesio»,  
y todas sus sucursales de España no remiten  
música á ningún profesor ni particular de es-  
ta capital; así es que la que resulta carísima  
es la que proporcionan expresados señores  
profesores por no ser directa de la «Casa Dó-  
tesio», ni de ningún depósito exclusivo de la  
misma.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle  
de Boil (antes Morillos).—**PLATO DEL DÍA.**—  
Filete de ternera á la jardinera.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO  
PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pe-  
setas; se sirve á domicilio.—Plato del día:  
Entrecot á la mete de atil.

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**

*Compañía italiana de opereta  
dirigida por don Emilio Giovannini*

Función para hoy.—6.ª de abono.—La ope-  
reta en tres actos y cuatro cuadros, titulada:  
*Mam'zelle Nitouche*.

A las nueve en punto.

PFRECIOS.—Proscenios, palcos principales  
y plateas sin entrada, 15 pesetas.—Palcos se-  
gundos sin idem, 8.—Butaca con entrada, 3.  
—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'38.—  
Delanteras de paraiso con idem, 92 céntimos.  
—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada  
de paraiso, 45.

El impuesto del timbre á cargo del público.

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en  
el día de la fecha:

**EN VEINTICUATRO HORAS**

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	84	80
Temperatura máxima á la som- bra y al aire libre.	28	60
Temperatura mínima á la som- bra y al aire libre.	19	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	30	60
Oscilación.	16	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	4	60

Córdoba 18 de Mayo de 1903.—El Catedrático  
de Física, *Luis Olbés*.

**Por Telégrafo**

**El Mensaje de la Corona**

Madrid 18 (3'15 t.)

Entre los varios asuntos de que se  
ocupa el Mensaje de la Corona, figu-  
ran los siguientes: se siguen las nego-  
ciaciones para la reforma del Concor-  
dato y se añade que nuestras relacio-  
nes con las potencias son en extremo  
cordiales.

Respecto á los proyectos en cartera,  
se habla de la reorganización del Con-  
sejo de Estado, de la ley de responsa-  
bilidad civil, reforma de la ley orgá-  
nica del Ejército, de la de recluta-  
miento, estableciendo el servicio obli-  
gatorio, y del desenvolvimiento de la  
armada, de las industrias marítimas  
y de la marina mercante.

El gobierno mantendrá una política

de nivelación, sanearse la moneda y  
se convertirán en leyes los proyectos  
sobre los alcoholes, timbre y derechos  
reales.

También se hará la liquidación ge-  
neral y definitiva de los gastos de las  
últimas guerras coloniales.

Se introducirán varias reformas ad-  
ministrativas y sociales, entre estas,  
las referentes á las leyes sobre el des-  
canso dominical, las huelgas, protec-  
ción á los menores de edad, represión  
de la vagancia y de la mendicidad.

Figuran también en el Mensaje re-  
formas en la enseñanza, en el Cata-  
stro, el fomento de las granjas agríco-  
las y experimentales y la realización  
de obras hidráulicas.

**Firma de S.M.**  
Madrid 18 (3'30 t.)

El rey ha firmado una combinación  
de magistrados, figurando en ella el  
señor Alonso Ruiz que sirve en esa  
Audiencia y va destinado á la de Mur-  
cia, sustituyéndole don Sebastián Mi-  
guel González, juez del Puerto de  
Santa María.

También ha firmado S. M. otro de-  
creto estableciendo el régimen refe-  
rente á la tutela y tratamiento co-  
rrecional que debe observarse en los  
establecimientos penitenciarios.

**Valores públicos**  
Madrid 18 (5'10 t.)

4 por 100 interior, 76'10 — 5 por 100  
amortizable, 00'00.—Banco de Espa-  
ña, 485'50.—Compañía Arrendataria de  
Tabacos, 431'00.—Cheque vista París,  
36'10.—Idem Londres, 34'25.—Oro  
alfonsino, 34'00.—Id. antiguo, 36'00.  
—Id. isabelino, 39'00.

**De Manila**  
Madrid 18, 9'20 n.

Comunican de Manila que á causa  
de las lluvias los rebeldes han toma-  
do la ofensiva.

Las fiebres diezman á los america-  
nos.

Los tagalos son dueños de algunas  
comarcas, entre ellas Mindanao y Co-  
logan.

**De Tánger**

Oficialmente se ha confirmado la  
entrada de las tropas imperiales en  
Taza.

**La minoría fusionista**

En el Senado se ha verificado la  
reunión de las minorías fusionistas de  
ambas Cámaras, reinando perfecto  
acuerdo.

Pronunciaron discursos entusiastas  
abogando por la unidad del partido,  
los señores marqués de la Vega de  
Armijo, Montero Ríos, Pulido, duque  
de Almodóvar, y Roselló.

Este propuso que se proceda á la  
organización del partido en provin-  
cias y á la celebración de una asam-  
blea.

Se acordó por unanimidad que la  
minoría fusionista la dirija en el Se-  
nado el señor Montero Ríos y en el  
Congreso el marqués de la Vega de  
Armijo.

Se designaron para las secretarías  
del Senado y del Congreso, respecti-  
vamente, á los señores marqués de  
Reinosa, duque de Bivona, Montero y  
Villegas.

Para ocupar puestos en las comi-  
siones se designó á los señores Calvetún,  
Puigcerver, Suárez Inclán, Alvarado,  
Laserna y Rivas (don Natalio.)

Se dedicaron sentidos recuerdos á  
Sagasta.

**Consejo de ministros**

Los ministros han celebrado Con-  
sejo.

Se ocuparon de la ley de organiza-  
ción social presentada por el señor  
Maura, no concluyendo su examen.

**La minoría republicana**

En el Congreso se constituyó la mi-  
noría republicana.

Fueron nombrados presidente el  
señor Salmerón y secretarios los se-  
ñores Pi y Pallarés.

Acordaron votar para secretario de  
la mesa del Congreso al señor Pi.

**Noticias varias**  
Madrid 19, 1'15 m.

En Santiago de Chile se han promo-  
vido varios motines.

Se pretende la huelga general.

La prensa, comentando el Mensaje  
de la Corona, lo encuentra expresivo  
y sobrio.

Excita al Gobierno y al Parlamento  
á que se activen las discusiones y á  
aprobar los proyectos que se anun-  
cian.

Se ha firmado el decreto concedien-  
do al conde de Romanones la gran cruz  
de Alfonso XII.

El próximo mes de Julio llegará el  
rey de Italia á París.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SECCION DE AVISOS



## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile* que asociados a las *Perlas*, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencias*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10; Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

### 600.000

Marcos ó aproximadamente  
Ptas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 " 200000
- 1 " 100000
- 1 " 80000
- 2 " 60000
- 2 " 50000
- 3 " 40000
- 1 " 35000
- 5 " 30000
- 5 " 20000
- 2 " 15000
- 16 " 10000
- 55 " 5000
- 103 " 3000
- 155 " 2000
- 616 " 1000
- 14 " 500
- 1022 " 400
- 33788 " 169
- 19970 " 250,200,
- 150, 144, 111, 100,
- 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115 000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

### MARCOS 11,306,390

ó sean aproximadamente

### Pesetas 19.000 000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.755 premios inc. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 3000, 20000, 100000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cues:

- 1 Billete original entero: Ptas. 10
- 1 Billete original medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido se devuelve restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

## VALENTÍN Y COMP.

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## LA SEGADORA ATADORA

COLUMBIA OSBORNE



Vence á sus concurrentes  
Por su tá il tracción  
Por su solidez  
Por su perfecto trabajo.

Hilo de atar americano  
para segadoras.

Completo surtido de piezas de recambio.

José P. de Gracia, Muñices 21, Córdoba

## GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Garcia Lovera, número 37

Esquina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos é inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración higiénica, comodidad y economía.



## VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## EXQUISITOS CHOCOLATES

### RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



EL JABON HIEL DE VACA MARCA  
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS  
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS  
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR  
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS  
Y PERFUMERIAS

### Aviso importante

En el taller de carpintería de la calle Capuchinos, 6 duplicado, se venden sillones de diferentes clases y varios muebles. También hay puertas de sala, hechas, y se construye todo lo concerniente al ramo de carpintería, á precios arreglados. 20-9

Para feria. En la calle de la Concepción 80 se alquila un piso independiente desde el día hasta el 15 de Junio. En la misma casa darán razón. 5-2

Se venden un toldo de patio, dos arcos para ropa y un reclinatorio para iglesia. Pérez de Castro 7. 5-2

Se necesita oficial de albañilería que resida en Almodóvar del Río, para encargarse de obras. Inútil dirigirse sin buenas referencias. José Alfaro, Córdoba. 3-3

Se subarrienda desde San Juan la casa Rodríguez Sánchez 4. Para tratar, Jesús María 8. 10-6

**ASFALTO.** Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á **Federico Espinosa**, calle Agustín Moreno, número 155, CORDOBA.

Se desea adquirir en venta una casa que está libre de gravamen, para cuyos fines pueden dirigirse á la calle Alfonso XII, número 65. No se admiten corredores. 5-4

Desde el día se arrienda un piso alto en la Puerta Osario 1. Puede verse desde las once á las dos de la tarde. Para tratar, Cardenal González 113. 5-4

Desde San Juan se arrienda la casa y Jardín de la calle Huerto de San Agustín 6. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa. 10-10

Venta. Se hace de una balsa y una romana. Se pueden pesar hasta 800 kilos en cada una. Puede verse, en el establecimiento de Martín Paredes, María Cristina 9. 8-3

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa San Eugenio 3, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie, todo independiente. También se arriendan la cochera y las dos casas accesorias á la anterior, por la calle San Fernando, entre el 106 y 108; la número 10 calle Grajea y Buen Pastor 21, y el portal de la casa San Fernando número 83. Para tratar, con su duña, San Eugenio 3. 5-2

Se vende una casa con bastantes habitaciones, cuadra y pajar, en la calle Noles 13. Para tratar, Badanas 10. 10-3

Venta de maderas. Se han señalado 49 encinas y 1489 chaparros para arrancarlos á descargo en la menaguante de Enero próximo, en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes 12. 15-13

Traspaso. Se hace de la especería situada en la calle Agustín Moreno, 159. Para tratar, en la misma. 5-5

### Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 28

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa plazuela de la Almagra 9 y 11, propia para establecimiento. También se arrienda la número 9, calle Cristóbal Colón, propia para los días de feria. Tiene grandes cuartos y piso alto para dormitorios. Para tratar, Cristóbal Colón 8. 8-2

Pérdida. Del cortijo del Prado del Rey han desaparecido en la noche del 15 del corriente un mulo tordillo, de dos años y tres dedos; una mula castaña, de tres dedos y dos años, y una yegua negra, con el hierro un corazón. La persona que sepa su paradero dará aviso á don José Suárez, en Fernán-Núñez. 4-2

Una persona que se haya encontrado **Lun** sarcillo con perlas, desde la calle Montero á la posada de San Rafael, podrá entregarlo en la calle Montero 1 y se le gratificará. 8-2

José Ruiz Toro se dedica á la reparación de pianos á precios módicos. Especialidad en afinaciones. Obispo Herrero 84. 5-2

En la casa número 16 calle Garcia Lovera se venden un tranco de guardaciones inglesas, un coche vis á vis y una máquina eléctrica de veinticuatro elementos con existencias. 5-4

Se vende el bazo nombrada del Algalzarillo, pago de Valdeoleros el alto, ruído de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis ceñimenes de tierra calma, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28. 89

Se arrienda desde San Juan la casa calle Barrojo 7, antes Pierna. Para tratar, San Felipe 1. 5-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa Pedro Fernández, antes calle Huerto de San Andrés, número 21, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 8 duplicado. 5-5

Desde San Juan se arriendan las casas calle Magistral González Francés 13 y 13 duplicado. Para tratar, José Rey 16. 5-3

Se venden tres pares de puertas de Escritales, propias para habitación, y dos camas de madera de álamo blanco. Para tratar, Duque de Hornachuelos 11, pelaguería. 5-4

Aviso. En la calle Maese Luis 6 se reafirman toda clase de sombreros de señoras y niños. 18-7

Se venden un aparador y mesa de comedor modernos, en la calle Pérez de Castro 13. Horas de verlo, de 8 á 7 de la tarde. 5-5

Se vende un elegante familiar, casi nuevo. Para verlo y tratar, plaza de la Judería 8, en esta capital. 4-2

Se ha extraviado un alfiler de pecho, de oro, con el letrero "Lola", desde el Gran Teatro al palacio de Guatácazar, en donde puede entregarse la persona que se lo haya encontrado, y se le gratificará. 5-1

## FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE J. NOGALES É HIJO

Habiéndose trasladado á este nuevo domicilio la antigua fotografía establecida en el número 102 de la misma calle, se han introducido en ella los más nuevos y últimos adelantos fotográficos en todas clases y tamaños, como también las magníficas ampliaciones inalterables. Regalo de feria: 3 retratos tamaño americana, perfectamente hechos y bien presentados, 5 pesetas, regalando 10 miniaturas á cada persona, de las muy acreditadas que hace esta casa. 20-1

Se venden unas puertas de calle en buen uso y en precio económico. Pueden verse, á todas horas del día, en la calle Alfonso XII, 55 y 57. 5-1

Se arrienda el piso bajo de la casa Paseo de la Victoria, frente á la tienda del Ciroulo. Para tratar, calle Diego León, junto al Instituto. 10-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa Encarnación 5, con diez y ocho habitaciones, agua de pie, cochera y cuadra, y da "cristalada", y hermoso terrado. Para tratar, Tomás Conde 9, frente á la Provisión. 8-1

steras de junco, de buena calidad, 2 reales vara; delanteras de cama de todas clases; local para atar el sembrado, persianas de madera en colores, butacas, canastos y maletas de mimbre de todos tamaños, canastos de palma y demás objetos, todo en buenas condiciones. Calle Espartería 20. 20-1

Se vende un coche de alquiler con conductor. Se vende un coche de alquiler con conductor. Se vende un coche de alquiler con conductor. 10-3

Almoneda. Se hace de cama de bronce dorada, mesas de tocador, estufa, cocina, sillas, baño de zinc, otro más pequeño y varias cosas. Razón, Masca- 6-2

## Arrendamientos

Realejo 99. Frailes, 68. Razón, en la imprenta del RÍO DE CORDOBA, calle Lope de Vega 18.

Se venden dos sillerías de esmeraldas con flores y otros efectos. Horas de verlo, de 12 á 4 de la tarde. Calle del Tesoro 4.

Para la temporada de feria se arrienda cochera y cuadra en la calle San Fernando 83. En la misma casa venden gallinas y huevos.

Se vende un estrado de seda en calle Torres-Cabrera 8. Para verlo, de la una á las cinco de la tarde.

**FARMACIA**  
Se vende ó arrienda en buenas condiciones, la acreditada farmacia de señora viuda de Mohedano, con su pletaria, plaza de la Magdalena 1, Córdoba.

Se arrienda desde San Juan próximo el local de la casa Huerto de San Agustín 4. Para tratar de su precio y condiciones, Duña Engracia 7, de la mañana á la tarde.

Alfaro 28 se venden estanterías Amostrador Establecimiento.

Por la temporada de feria, ó desde el 24 de Mayo al 24 de Junio, se arrienda un hermoso apartado compuesto de nueve habitaciones, con cocina y baño. Para verlo y tratar, en la calle de Rey 13. En la misma se vende hermoso bufete y macetas con flores.

Desde San Juan se arrienda un departamento interior independiente en calle Comedias 25. Para tratar, en la misma casa.

Se vende un mostrador con el talón de vidrio. Puede verse en la calle de San Francisco 61.

## Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &c.  
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas.  
Precios muy reducidos.  
**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CALLE CARRETERA DE TRASSIERRA.—CORDOBA

### El Estreñimiento

Se combate con los **Confites Cotidianos "SUN"** que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. — EN A. venta. Pocos en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10; y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA  
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.  
**SEGUROS**  
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedricos.—Accidentes ferroviarios.—Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende los ramos del seguro.  
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Fernández, 11.

## JARABE ANTIFERINO POLO

CONTRA LA COQUELUCHE, TOS FERINA, TOS CONVULSIVAS

El tratamiento de la Coqueluche por medio del Jarabe antiferino "Polo" disminuye notablemente la enfermedad, así como los accesos de tos, principalmente en la noche, consiguiendo una atenuación manifiesta de intensidad y gravedad de los ataques, con la ventaja de resultar completamente inofensivo hasta en los recién nacidos.  
DE VENTA: En casa de los señores Polo Hermanos, de Córdoba, y en la farmacia de su autor, calle Corredera 62, Montilla.



## Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones que se vale el Bello Sexo para conservar y realzar á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la siguiente.

### AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante.

## TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

comb. exquisita preparación para perfumar, hermozar y suavizar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN Imitación

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

## LANMAN & KEMP, NEW YORK